PENÍSCOLA AJUNTAMENT
Esports
C/ Marjal s/n
12598 Peníscola
T. +34 964 46 75 27
F. +34 964 46 75 27
deportes@peniscola.org

ACTA DE LA REUNIÓN DEL "CONSELL MUNICIPAL D'ESPORTS"

Martes 12 de agosto de 2014, siendo las 21.22h. se inicia la sesión.

Reunidos:

1. D. Daniel Biosca, Concejal de Deportes, preside
2. D. Constantino Salvador como secretario
3. D. Maite Simó representante del básquet club Peñíscola
4. D. Agustín Simó representante del Club de Buceo Peñíscola
5. D. Francisco Arnau representante del centre excursionista serra d'irta
6. D. Juan Herrero representante del Club Handbol Peñíscola Maestrat. Le acompaña Enrique Bayarri
7. Dª Mª Amparo Villeda representante del colegio D. Jaime Sanz

Se dispensa la no asistencia de D. Oscar Ayza representante del P S O E, D. Antonio Curto representante del A.C.D. Peñíscola, D. Antonio Pascual representante de la sociedad de deportiva Peñíscola, D. Juan José Roca representante del club de caza La Gaviota, D. Jordi Bonfill representante de la Peña Barcelonista Peñíscola, D. Jesús Figuerola representante del Fútbol Sala Peñíscola, D. Sebastián Cano representante del I.E.S. Alfred Ayza, D. Antonio Horche representante del Sportclub Mandarina, D. Rafael Serrat representante por el Esquerra Unida, D. Daniel Anglés Ruíz, Lanzador de peso en Atletismo, por motivos personales

Inicia la sesión D. Daniel Biosca saludando a los presentes, agradeciendo su presencia.

Punto 1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad

Punto 2. D. Daniel Biosca informa de que ya se han presentado las empresas y se ha confeccionado la lista en la que han quedado clasificadas. Falta el informe de la Arquitecta Municipal en el que se determinará si la propuesta económica es baja temeraria o no.

Las primeras empresas han planteado proyectos entre 45 y 60 días y todas aportan todas la mejoras (las detalla) a parte de la realización de la obre en sí

La fecha de inicio todavía no está fijada pero se intenta que coincida con la otra empresa que hará la parte de la impermeabilización del techo, proyecto que va a parte y que empieza el 1 de septiembre

Durante el periodo de obras en que el pabellón no estará operativo, los entrenamientos se trasladarán al colegio de primaria, y los partidos que pueda afectar como locales se solicitarán a Vinaròs y a Alcalá de Xivert. El Fútbol Sala ya tiene conveniados sus entrenamientos y partidos hasta el final de las obras en Benicarló

Punto 3. D. Daniel Biosca repasa las actividades deportivas que están en el programa de las entidades que hay representantes en la reunión

D. Juna Herrero pregunta si todavía es posible proponer una actividad dado que querrían hacer un torneo de balonmano playa para benjamines y alevines

D. Daniel Biosca les dice que sí. Se acuerda llevarlo a cabo el sábado 13 a las 17 en la zona frente al restaurante El Mañico

A su vez indica al Técnico de Deportes que prepare los documentos de comunicación a los departamentos afectados Brigada, Policia, Medio Ambiente, así como las tramitaciones de las autorizaciones

Punto 4. D. Constantino Salvador comenta que en contactos previos con 2 de las 3 entidades afectadas por la distribución de horas de uso del pabellón (baloncesto y fútbol sala), ambas están de acuerdo en prorrogar el cuadrante del año pasado, con una mínima corrección en el lunes por la tarde, que además sólo afecta a estas dos entidades.

D. Maite Simó confirma este preacuerdo

PENÍSCOLA AJUNTAMENT
Esports
C/ Marjal s/n
12598 Peníscola
T. +34 964 46 75 27
F. +34 964 46 75 27
deportes@peniscola.org

D. Juan Herrero confirma que también están de acuerdo

D. Mª Amparo Villeda soicita conocer los horarios de entrenamiento matutino del primer equipo de fútbol sala para coordinar a los profesores de educación física en caso que el mal tiempo no permita realizar al exterior la clase y si coincide que dos clases tienen esta asignatura a la misma hora y una ya ocupa su pequeña sala cubierta, la otra pueda ir al pabellón, en caso que esté libre.

D. Daniel Biosca encarga al Técnico de Deportes que se ponga en contacto con la entidad del fútbol sala y averigüe este punto, comunicándolo posteriormente a la Directora del Centro Docente.

Los presentes reconocen que el cuadrante es un documente de guía que queda condicionado a la realidad última que tenga cada entidad en función del número de equipos que tengan finalmente para la próxima temporada.

Punto 5. D. Daniel Biosca pregunta a los presentes por la valoración de su actividad en la semana deportiva, grado de satisfacción de lo realizado y posibles puntos a mejorar

Él destaca el hecho de que se tiene que plasmar en el tríptico informativo si las actividades propuestas están abiertas o no al público en general, para que no suceda como en algún caso puntual en la pasada edición que algún niño quiso tomar parte y no se le dejó porque los equipos que competían ya estaban formados.

D. Daniel Biosca es partidario de que las actividades sean abiertas, matizando que a los interesados en participar se les tiene que dar un periodo de inscripción previa, para poder tramitarle el correspondiente seguro de accidente deportivo. Con este punto indicado en el tríptico informativo se podrá denegar en consecuencia la solicitud de alguien que quiera apuntarse en el mismo momento del evento.

Punto 6. D. Daniel Biosca informa que hay dos nuevos clubes deportivos en la ciudad, el de triatlón y el de tenis. Considera que también deberían estar integrados en el Consell Municipal d'Esports i propone convocarles a la próxima reunión

Todos votan a favor

D. Daniel Biosca, salta al rumor de que la sala de musculación del pabellón va a desaparacer con las obras que se van a realizar. Desmiente este hecho y aporta que sólo se producirá una reducción de la superficie que pasará a ser aseos para espectadores por el incremento de aforo. Pero que seguirá habiendo sala y prestándose el servicio.´

D. Francisco Arnau se queja que en la última actividad que propuso su entidad, que era de inscripción gratuita, no recibió ayuda del Ayuntamiento al que pidió unas cuantas fotocopias en blanco y negro del cartel, para darle más difusión. Estima que se han de apoyar las iniciativas que generan actividad en la población, más si los términos económicos son como el de esta.

D. Daniel Biosca contesta que son tantas iniciativas de tantas entidades que la cantidad de fotocopias se dispara hasta límites por encima de las previsiones presupuestadas. De ahí que se decidió que las propuestas de iniciativa de las entidades deberán financiar los soportes de promoción del evento con cargo a la subvención que reciben del Ayuntamiento.

Además el departamento de Intervención presenta muchos reparos en este tipo de facturaciones, en caso que sea la correspondiente Concejalía la que se haga cargo del pago de la factura de una imprenta externa que los haga.

Aun así, acepta que reconsiderará el aspecto concreto de propuestas de eventos en los que no se cobre inscripción, buscando que si se informa previamente, intentará crear una partida para este fin en el presupuesto del próximo ejercicio

Sin más asuntos, se levanta la sesión siendo las 21.58h.

Fdo Daniel Biosca
Presidente

Fdo. Constantino Salvador
Secretario